



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 006: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 26 de marzo de 2025.

El día miércoles 26 de mayo de 2025, a horas 10.15 a.m., en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano Dr. Adolfo Zeta Vite, contando con la asistencia de los Docentes: Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo y El Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero – como Secretario Académico. Justificó su inasistencia la Dra. Rayneldi Farfán Sánchez, y la Dra. Yojani María Abad Sullón. No asistió ni justificó su inasistencia la alumna Srta. Hitamar Calle Ramírez.

Con Resolución N° 007-2025-CEUNP. de fecha 11 de marzo de 2025, se resuelve extender las credenciales a los alumnos: Núñez Panta Gloria Cristina y Coronado Quinde Carlos, como miembros titulares al Consejo de Facultad y el Dr. Zeta, les da la bienvenida y los presenta como miembros de Consejo de Facultad.

A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 005-2025 de fecha 13 de marzo de 2025.

B. SECCIÓN DE INFORMES

Informe N° 1

Del Profesor Adolfo Zeta Vite

Informa que con Oficio N° 088-2025-CE-UNP. de fecha 13 de marzo del Comité Electoral de la Universidad Nacional de Piura, comunica que con Resolución N° 007-2025-CEUNP. de fecha 11 de marzo de 2025, se resuelve extender las credenciales a los alumnos: Núñez Panta Gloria Cristina y Coronado Quinde Carlos, como miembros titulares al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, por el período del mandato elegido.

Se tomó conocimiento

Informe N° 02

Del Profesor Adolfo Zeta Vite

Informa que con Oficio N° 092-2025-CE-UNP. de fecha 13 de marzo del Comité Electoral de la Universidad Nacional de Piura, comunica que con Resolución N° 008-2025-CEUNP. de fecha 11 de marzo de 2025, se resuelve convocar a elecciones complementarias para representantes (Docentes y alumnos) del Consejo de Facultad para la Facultad de Ciencias Administrativas para el día 20 de mayo de 2025.

Se tomó conocimiento

Informe N° 03

Del Profesor Adolfo Zeta Vite

Informa que con Oficio N° 063-2025-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 19 de marzo de 2025 del Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas, se tramitó a la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional de Piura, las Vacantes de Admisión 2025-2026.

Pase a Orden del Día

Informe N° 04

Del Profesor Adolfo Zeta Vite

Informa que con Resolución de Consejo Universitario N° 122-CU-2025 de fecha 13 de marzo de 2025, se autoriza la convocatoria para concurso de plazas Docentes MINEDU a plazo determinado para los semestres 2025-I y 2025-II de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Piura.

Para la Facultad de Ciencias Administrativas tenemos siete (7) plazas, distribuidas por Departamento Académico como se observa en el cuadro:

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	TOTAL PLAZAS	PLAZAS	CÓDIGO AIRHSP	HORAS
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION APLICADA	1	DC B2	001409	16
		2	DC A1	000370	32
		3	DC B1	001425	32
	ADMINISTRACION GENERAL	4	DC A1	001367	32
		5	DC B1	001440	32
		6	DC B3	001385	8
		7	DC B1	001445	32

Se tomó conocimiento

Informe N° 05

Del Profesor Adolfo Zeta Vite

Informa que con Resolución de Consejo Universitario N° 180-CU-2025 de fecha 21 de marzo de 2025, se resuelve modificar el Cronograma de Concurso Público de Plazas Docentes MINEDU, a plazo determinado para los semestres 2025-I y II.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de progreso para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances del D.S. Nº099-2021-EF, Resolución Viceministerial Nº014-2022-MINEDU, D.S. Nº084-2022-EF, Resolución Ministerial Nº 207-2017-MINEDU y D.S. Nº418-2017-EF.
(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°123-CU-2025 del 13/03/2025)

CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO

FASES DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA
1. Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo, (dos días hábiles antes de la convocatoria pública)	Del 24/03 al 04/04/2025	Publicación en el Portal http://www.empleregistro.pe
2. CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE REGLAMENTO DEL CONCURSO Y ANEXOS: En el portal web de la Entidad; mejor aún, en las piz y lugares de acceso público de la sede de la UNP, Diario Oficial EL PERUANO y diario de mayor circulación de la región.	31/03/ al 04/04/2025	Publicación en diario oficial "El Peruano", diario local y portal web.
3. VENTA DE REGLAMENTO, INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: En la Oficina Administrativa de cada Facultad donde se postula. En Campus Universitario, ubicado en Urbanización Miraflores s/n, dentro de Casilla-Provincia de Piura, Departamento de Piura. Horario de Atención: de 9:00 a.m. - 2:00 p.m.	7/6/04/2025	En las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza.
4. Instalación del Jurado Calificador, verificación de cumplimiento de requisitos y publicación de postulantes aptos.	09/04/2025	En esta Facultad a las que pertenece la plaza.
5. Evaluación de expedientes (de 08:00 am. a 09:00 am.) y evaluación de aptitud docente -Clase Modelo (a partir de las 10:00 am.).	10,11 y 14/04/2025	Jurado Calificador en las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza.
6. Publicación de resultados finales. (a partir de las 13:00 hrs.)	15/04/2025	Jurado Calificador en las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza.
7. Presentación de impugnaciones. Horario de Atención: de 9:00 a.m. - 10:00 am.	16/04/2025	Concurante.
8. Resolución de impugnaciones y notificación de lo resuelto. (a partir de las 12:00 hrs.)	21/04/2025	Jurado Calificador en las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza.
9. Presentación de Informe Final a Consejo de Facultad para su aprobación y elevación a Consejo Universitario	22/04/2025	Jurado Calificador en las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza.

Se tomó conocimiento

Informe N° 06

Del Profesor Carlos Alfonso Palacios Otero

Informa que el día lunes 24 de marzo se inició el proceso de inscripción por cursos del semestre académico 2025-I, el mismo que se está llevando con toda normalidad, hay alumnos que se están inscribiendo donde no les corresponde, se debe coordinar con la Oficina de Tecnología de Información – O.T.I. a fin de evitar estos casos.

Se tomó conocimiento

Informe N° 07

Del Profesor Mario Enrique Ruesta Yarlequé

Informa de las actividades y agradece a los docentes coordinadores que asisten a las reuniones de la Comisión Central de Aniversario Bodas de Oro 50°, tenemos logros de acuerdo a lo programado.

BODAS DE ORO 50° ANIVERSARIO FCA UNP	
Presidente de Festejos: Dr. Mario Ruesta	
ACTIVIDADES DE COMISIÓN CENTRAL	
COMISION	COORDINADOR
1.- MARKETING PLATAFORMAS DIGITALES	Dr. Mario Ruesta
2.- REENCUENTRO DE EGRESADOS	Dr. César Atoche
3.- VIERNES CULTURALES GALERÍA DE DECANOS	Dra. Betsy Vegas
4.- MUESTRA FOTOGRAFICA APERTURA AÑO ACADÉMICO BIENVENIDA A CACHIMBOS TORNEO DEPORTIVO	Dr. Vicente Sánchez
5.- KERMESSÉ & GYMKANÁ	Dr. Wilmer Ahumada
6.- NOCHE DE REYES (MISS & MISTER)	Dra. Regina Jimenez
7.- VERBENA SERENATA ARTISTICA	Dra. Ernesto Quesada
8.- DESFILE DE CARROS ALEGÓRICOS	Dra. Miriam Arevalo
9.- EUCARÍSTIA, CEREMONIA CENTRAL, ROMERÍA IZAMIENTO DE BANDERA Y DESFILE OFICIAL	Mg. Alfredo Valdiviezo
10.- BAILE DE GALA CONGRESO INTERNACIONAL	Dr. David Noriega
11.- REVISTA EDICIÓN ESPECIAL BODAS DE ORO ALMUERZO DE CAMARADERÍA FCA	Dr. Carlos Larrea
12.- RETIRO DE NETWORKING & COMUNIDAD FCA ACERVO DOCUMENTARIO	Dr. Adolfo Zeta

Se tomó conocimiento

B. SECCION PEDIDOS**Pedido N° 01****Del Profesor Adolfo Zeta Vite**

Solicita analizar el Oficio N° 031-EPA-FCCAA-UNP-2025 de fecha 24 de marzo de 2025 de la Escuela Profesional de Administración, donde se comunica la no procedencia de convalidación de cursos aprobados en la Universidad Pacífico por la alumna Gianina Lizeth Gallo Meléndez, durante el segundo semestre de 2024 (agosto – noviembre).

Pase a Orden del Día**Pedido N° 02****Del Profesor Adolfo Zeta Vite**

Solicita analizar el Oficio N° 032-EPA-FCCAA-UNP-2025 de fecha 24 de marzo de 2025 de la Escuela Profesional de Administración, donde se comunica la no procedencia de convalidación de cursos aprobados en la Universidad Pacífico por la alumna Pangalima Jiménez Sonia, durante el segundo semestre de 2024.

Pase a Orden del Día**Pedido N° 03****Del Profesor Adolfo Zeta Vite**

Solicita analizar el Oficio N° 033-EPA-FCCAA-UNP-2025 de fecha 24 de marzo de 2025 de la Escuela Profesional de Administración, donde se comunica la no procedencia de convalidación de cursos aprobados en la Universidad Pacífico por la alumna Carrasco Gil Aranza Selena, durante el segundo semestre de 2024.

Pase a Orden del Día**Pedido N° 04****Del Profesor Adolfo Zeta Vite**

Solicita analizar el Informe N° 016-2025-SA-FCC.AA.UNP. de fecha 24 de marzo de 2025 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, donde se recomienda aprobar por excepcionalidad la reincorporación por motivos de salud del señor Saavedra Peña Luís Ángel.

Pase a Orden del Día**C. AGENDA****1. Jurado Plazas Docentes, convocatoria a Concurso Público de Plazas Docentes MINEDU semestres académicos 2025-I y 2025-II.****Documento N° 1**

Oficio N° 045-2025-DAAA-FCCAA-UNP. de fecha 25 de marzo de 2025 del Departamento Académico de Administración Aplicada, transcribe acuerdo de sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2025, que a la letra dice: “Los docentes reunidos acuerdan designar al Mg. Franklin Román Atarama Talledo (miembro titular) y al Dr. Sixto David Noriega Saavedra (miembro suplente), como miembros integrantes del jurado calificador del proceso del concurso público de plazas docentes - MINEDU, para el semestre académico 2025-I y II, adscritos al Departamento Académico de Administración Aplicada (DAAA) de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura”.

ACUERDO N° 01

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR, el acuerdo de sesión extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2025 del Departamento Académico de Administración Aplicada que designa al Mg. Franklin Román Atarama Talledo como miembro titular y al Dr. Sixto David Noriega Saavedra como miembro suplente, para que conformen el jurado calificador del concurso público de plazas docentes - MINEDU, para los semestres académicos 2025-I y 2025-II.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR, el Jurado Calificador del Departamento Académico de Administración Aplicada de la Facultad de Ciencias Administrativas, para el Concurso Público para la contratación de tres (03) docentes - MINEDU a plazo determinado correspondiente a los semestres académicos 2025-I y 2025-II, el mismo que está integrado por los docentes:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| • Dr. Adolfo Zeta Vite | - Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas |
| • Dr. Fernando Suárez Carrasco | - Director del Departamento Académico de Administración Aplicada |
| • Mg. Franklin Román Atarama Talledo | - Docente de la especialidad del Dpto. Acad. Adm. Aplicada (Titular) |
| • Dr. Sixto David Noriega Saavedra | - Docente de la especialidad del Dpto. Acad. Adm. Aplicad (Suplente) |
| • M.Sc. Humberto Correa Cánova | - Decano de la Facultad de Economía y Representante de Consejo Universitario (Observador) |

Documento N° 2

Oficio N° 59-DAAG-FCCAA-UNP-2025 de fecha 25 de marzo de 2025 del Departamento Académico de Administración General, transcribe acuerdo de sesión extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2025, que a la letra dice: “Designar al Profesor Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez (Titular) y al Dr. César Augusto Atoche Pacherras (suplente) para participar como miembro jurado del Concurso Público de Plazas Docentes MINEDU de pre-grado para los semestres académicos 2025-I y 2025-II, Departamento Académico de Administración General – Facultad de Ciencias Administrativas. Elevar al Decanato el acuerdo tomado para ser visto y aprobado en próximo Consejo de Facultad”.

ACUERDO N° 02

ARTÍCULO PRIMERO.-RATIFICAR, el acuerdo de sesión extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2025 del Departamento Académico de Administración General que designa al Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez como miembro titular y al Dr. César Augusto Atoche Pacherras como miembro suplente, para que conforme el jurado calificador del concurso público de plazas docentes - MINEDU, para los semestres académicos 2025-I y 2025-II.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR, el Jurado Calificador del Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas, para el Concurso Público para la contratación de cuatro (4) docentes – MINEDU a plazo determinado correspondiente a los semestres académicos 2025-I y 2025-II, el mismo que está integrado por los docentes:

- Dr. Adolfo Zeta Vite - Decano Facultad de Ciencias Administrativas
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera - Director Dpto. Acad. Adm. General
- Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez - Docente Dpto. Acad. Adm. Gral. (Titular)
- Dr. César Augusto Atoche Pacherras - Docente Dpto. Acad. Adm. Gral. (Suplente)
- M.Sc. Humberto Correa Cánova - Decano de la Facultad de Economía y Representante de Consejo Universitario (Observador)

2. Jurado de Tesis.**Documento N° 3**

Oficio N° 063-2025-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 25 de marzo de 2025, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite el Acta de sesión N° 06-2025/CUI-FCA-UNP. de fecha 25-03-2025 propuesta para nombramiento de Jurado.

- 2.1. Título: “ESTRATEGIAS DE MARKETING RELACIONAL PARA MEJORAR LA CAPTACIÓN DE CLIENTES EN EL GIMNASIO SMART FIT SUCURSAL OPEN PLAZA- CASTILLA 2025”, Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e Investigación de Mercados Nacionales e Internacionales, que presenta el señor Bachiller Jhonny Leodan Vásquez Holguin, asesor Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero.

Jurado propuesto:

- Dr. César Augusto Atoche Pacherras
- Dra. Betsy Vegas Serrano
- Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas
- Dra. Regina Jiménez Chinga
- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé

ACUERDO N° 03

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “ESTRATEGIAS DE MARKETING RELACIONAL PARA MEJORAR LA CAPTACIÓN DE CLIENTES EN EL GIMNASIO SMART FIT SUCURSAL OPEN PLAZA- CASTILLA 2025”, Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e Investigación de Mercados Nacionales e Internacionales, a ejecutar por el señor Bachiller **JHONNY LEODAN VASQUEZ HOLGUIN**, asesor Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero, conformado por los señores docentes.

Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé	Presidente
Dra. Betsy Vegas Serrano	Secretaria
Dr. César Augusto Atoche Pacherras	Vocal

- 2.2. Título: “MERCHANDISING VISUAL Y COMPORTAMIENTO DE COMPRA EN TIENDAS TAMBO CIUDAD DE PIURA 2025”, Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e Investigación de Mercados Nacionales e Internacionales, que presenta el señor Bachiller Deybi Valverde Suyon, asesor Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero.

Jurado propuesto:

- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dra. Regina Jiménez Chinga
- Dr. Luís Ubaldo Cueva Jiménez
- Dra. Yojani María Abad Sullón
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera

ACUERDO N° 04

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “MERCHANDISING VISUAL Y COMPORTAMIENTO DE COMPRA EN TIENDAS TAMBO CIUDAD DE PIURA 2025”, Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e Investigación de Mercados Nacionales e Internacionales, a ejecutar por el señor Bachiller **DEYBI VALVERDE SUYON**, asesor Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero, conformado por los señores docentes.

Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé	Presidente
Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo	Secretario
Dr. Fernando Suárez Carrasco	Vocal

- 2.3. Título: “COMPETENCIAS DE LOS DIRECTIVOS Y DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL DE UN GOBIERNO LOCAL EN TALARA, 2025”, Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Gestión Estratégica y Organizacional del Sector Público y Privado, que presenta la señorita Bachiller Hillari Danai Chapilliquen Rujel, asesora Dra. Regina Jiménez Chinga.

Jurado propuesto:

- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Dra. Betsy Linn Vegas Serrano
- Dr. Sixto David Noriega Saavedra
- Dra. Elizabeth Noemi Alvarez Iparraguirre
- Dr. Pedro Ciró Peña Maravi

ACUERDO N° 05

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “COMPETENCIAS DE LOS DIRECTIVOS Y DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL DE UN GOBIERNO LOCAL EN TALARA, 2025”, Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Gestión Estratégica y Organizacional del Sector Público y Privado, a ejecutar por la señorita Bachiller **HILLARI DANAI CHAPILLIQUEN RUJEL**, asesora Dra. Regina Jiménez Chinga, conformado por los señores docentes.

Dr. Adolfo Zeta Vite	Presidente
Dra. Betsy Linn Vegas Serrano	Secretaria
Dr. Sixto David Noriega Saavedra	Vocal

- 2.4. Título: “IDENTIDAD CORPORATIVA Y SU RELACIÓN CON LA DECISIÓN DE COMPRA DE LOS CLIENTES DE UNA EMPRESA FERRETERA UBICADA EN PIURA - PIURA, 2025”, Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e Investigación de Mercados Nacionales e Internacionales, que presenta la señorita Bachiller Sheyla Marcela Bayona Prado, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera.

Jurado propuesto:

- Dra. Yojani María Abad Sullón
- Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé




ACUERDO N° 06

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "IDENTIDAD CORPORATIVA Y SU RELACIÓN CON LA DECISIÓN DE COMPRA DE LOS CLIENTES DE UNA EMPRESA FERRETERA UBICADA EN PIURA - PIURA, 2025", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e Investigación de Mercados Nacionales e Internacionales, a ejecutar por la señorita Bachiller **SHEYLA MARCELA BAYONA PRADO**, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera, conformado por los señores docentes.

Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé	Presidente
Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero	Secretario
Dr. Fernando Suárez Carrasco	Vocal

3. Grados Académicos de Bachiller.**Documento N° 4**

Oficio N° 055-2025-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 24 de marzo de 2025 de Secretaría Académica, transcribe acuerdo de Comisión Académica N° 006-2025 de fecha 24-03-2025, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan dos (02) solicitudes de Grados Académicos Automático los mismos que están exonerados de los requisitos establecidos en el art. 45.1 y 45 de la Ley Universitaria N° 30220, teniendo como base legal la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 026-AUT-UNP-2021 del 28-05-2021". En concordancia con la excepcionalidad a la aplicación de la Ley N° 31803, Ley que modifica a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, resuelto en la Resolución de Consejo Directivo N° 0042-2024-SUNEDU-CD, que establece el período de adecuación excepcional hasta el 31 de marzo de 2025 para que estudiantes y egresados acrediten el curso de trabajo de investigación y obtener el Grado de Bachiller.

ACUERDO N° 07

ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los ex alumnos y dar trámite al expediente virtual como a continuación se detalla y se les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.:

	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1.	DEZA PINTADO MANUEL ROLANDO	1046-0101-25-7	11-03-25
2.	FIESTAS PURIZACA BETSY SILLY	1063-0101-25-7	12-03-25

D. INFORMES Y PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DIA● **INFORMES****Informe N° 01****Del Profesor Adolfo Zeta Vite**

Informa que con Oficio N° 063-2025-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 19 de marzo de 2025 del Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas, se tramitó a la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional de Piura, las Vacantes de Admisión 2025-2026.

ACUERDO N° 08

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR, la aprobación y tramitación del número de Vacantes de Admisión para el período 2025–2026 de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

Cuadro N° 01: Examen de Admisión – agosto 2025

N°	Facultad	Vacantes
1	Ciencias Administrativas	40

Cuadro N° 02: Examen de admisión especial ADES 2026

N°	Facultad	Vacantes
1	Ciencias Administrativas	10

Cuadro N° 03: Examen General de Admisión - Marzo 2026 – Vacantes Examen Ordinario y Extraordinario

N°	Facultad	Vacantes Examen de Admisión Ordinario	Vacantes del Examen de Admisión Extraordinario por modalidades									Total Vacantes
			1° y 2° Educación Secundaria	Graduados y Titulados	Víctimas del Terrorismo y/o Plan Integral de Reparaciones (PIR)	Deportistas de alto nivel	Personas con discapacidad	PRODA C	Traslado Externo	Traslado Interno	Total de vacantes modalidades	
1	Ciencias Administrativas	40	4	1	1	2	7	0	2	1	18	58

Cuadro N° 04: Vacantes - IDEPUNP 2025-2026

N°	Facultad	IDEPUNP Ciclo Regular Abril – Julio 2025	IDEPUNP Ciclo Regular Setiembre – Diciembre 2025	IDEPUNP Ciclo ADES Setiembre - Diciembre 2025	IDEPUNP Ciclo Regular Enero -Marzo 2026	Total vacantes
1	Ciencias Administrativas	5	5	6	6	22

• **PEDIDOS**

Pedido N° 01

Del Profesor Adolfo Zeta Vite

Oficio N° 031-EPA-FCCAA-UNP-2025 de fecha 24 de marzo de 2025 de la Escuela Profesional de Administración, comunica la no procedencia de convalidación de cursos aprobados en la Universidad Pacífico por la alumna Gianina Lizeth Gallo Meléndez, durante el segundo semestre de 2024 (agosto – noviembre).

Pedido N° 02

Del Profesor Adolfo Zeta Vite

Oficio N° 032-EPA-FCCAA-UNP-2025 de fecha 24 de marzo de 2025 de la Escuela Profesional de Administración, comunica la no procedencia de convalidación de cursos aprobados en la Universidad Pacífico por la alumna Pangalima Jiménez Sonia, durante el segundo semestre de 2024.

Pedido N° 03

Del Profesor Adolfo Zeta Vite

Oficio N° 033-EPA-FCCAA-UNP-2025 de fecha 24 de marzo de 2025 de la Escuela Profesional de Administración, comunica la no procedencia de convalidación de cursos aprobados en la Universidad Pacífico por la alumna Carrasco Gil Aranza Selena, durante el segundo semestre de 2024.

ACUERDO N° 09

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER, a la Escuela de Administración los expedientes de convalidación de cursos de los alumnos Gallo Meléndez Gianina, Pangalima Jiménez Sonia y Carrasco Gil Aranza Selena, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, quienes realizaron movilidad estudiantil en la Universidad del Pacífico, para que se sirva tener en cuenta la Resolución de Consejo Universitario N° 0501-CU-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018 en la cual se aprobó el Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Red Peruana de Universidades (PROMPERÚ) en la Universidad Nacional de Piura, e implemente lo dispuesto en el artículo 27 inciso [e], del Capítulo VII de la Convalidación.

Pedido N° 04

Del Profesor Adolfo Zeta Vite

Informe N° 016-2025-SA-FCC.AA.UNP. de fecha 24 de marzo de 2025 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, concluye aprobar por excepcionalidad la reincorporación por motivos de salud del señor Saavedra Peña Luis Ángel.




ACUERDO N° 10

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR FUNDADO, el recurso de reincorporación interpuesto por el ex – alumno Saavedra Peña Luís Ángel, en contra de la Resolución de Consejo de Facultad N° 043-2025 de fecha 17 de marzo de 2025, con base a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR, la REINCORPORACIÓN por EXCEPCIONALIDAD a la Escuela Profesional de: Administración, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, a favor del señor **SAAVEDRA PEÑA LUÍS ANGEL**, a partir del Semestre Académico 2025-I.

Siendo las 11.02 a.m. del día 26 de marzo de 2025, se dio por terminada la sesión ordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA



Dr. Adolfo Zeta Vite
DECANO




UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Dr. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO
SECRETARIO ACADÉMICO (e)